



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y PARTICIPACIÓN

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 50/23 de 31/03/23 por el que se aprueba la convocatoria del Premio de Piano Frechilla-Zuloaga, año 2023

BDNS(Identif.):686438

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/686438>)

Primero. Beneficiarios.

Pianistas de cualquier nacionalidad que hayan nacido a partir del día 19 de noviembre de 1990 (incluido).

No podrán participar los ganadores del primer premio en anteriores ediciones.

Segundo. Objeto.

Estimular la interpretación musical del piano entre los jóvenes.

Tercero. Bases reguladoras.

Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valladolid (B.O.P. de Valladolid de 6 de marzo de 2006).

Cuarto. Cuantía.

24.000 euros, conforme a la siguiente distribución:

-Primer premio: 12.000 euros

-Segundo premio: 6.000 euros

-Tercer premio: 3.000 euros

-Premio al mejor intérprete de música española: 3.000 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Hasta el 12 de septiembre de 2023, incluido.

Sexto. Otros datos de interés.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/70

Jueves, 13 de abril de 2023

Pág 25

-Pruebas: El concurso consta de una preselección por vídeo, dos pruebas eliminatorias y una prueba final con orquesta, todas ellas públicas.

La preselección se realizará a la vista del curriculum vitae y de un enlace (link) a una página web donde exista una grabación audiovisual del aspirante, que incluirá necesariamente obras presentadas al concurso, con una duración mínima de 15 minutos y tres estilos contrastantes. Este link deberá hacerse constar en la solicitud.

Las dos pruebas eliminatorias (1ª y 2ª) comenzarán el día 20 de noviembre de 2023, según calendario que se facilitará en su momento. La prueba final con orquesta se celebrará en Valladolid el día 24 de noviembre de 2023.

Los concursantes deberán especificar en su solicitud cada una de las obras a interpretar en cada prueba, así como su duración, sin que se pueda sustituir ni suprimir obra alguna.

La primera prueba consistirá en la interpretación de un preludio y fuga de El clave bien temperado de J. S. Bach, un estudio de Chopin, y un estudio a elegir entre los de Liszt, Scriabin, Debussy, Rachmáninov, Bartók, Prokofiev, Saint-Saëns o Stravinsky.

La segunda prueba consistirá en la interpretación de un programa de libre elección por el concursante, de 45 minutos como máximo, en el que se incluirá, entre otras, una obra clásica y una obra de autor español.

La prueba final con orquesta consistirá en la interpretación de un concierto para piano y orquesta, elegido entre los que se indican en las bases de la convocatoria.

-Gastos: El alojamiento (habitación y desayuno) de los concursantes correrá por cuenta de la Diputación Provincial de Valladolid, desde el día 19 de noviembre de 2023 y mientras dure su participación en el concurso.

Los gastos adicionales correrán por cuenta de los concursantes.

-Derechos de inscripción: 50 euros.

-Solicitudes: por los cauces habituales y a través de la página web de la Diputación:

<https://www.sede.diputaciondevalladolid.es/tramites-disponibles/CULFRE/>

También podrán presentarse las solicitudes por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

-Documentación: la prevista en la base séptima de la convocatoria.

-Entrega de los premios: En acto público el día 24 de noviembre de 2023.

Valladolid, a treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.-El Presidente.-Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez

ID DOCUMENTO: 0m8+lhPbHCgZRaEKjDXPxD6C/RS=



Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>